



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita
INT. J. BELTRAMI TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 1545
REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 30 de julio de 2007.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 046/2007 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 27/07/2007;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 046/2007, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 25/07/07, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Deportes Armando Echevarría.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO N° 1401

c.o.

Jorge Alberto Fares
Secretario de Deportes

Jorge Alberto Fares
Intendente Municipal



Honorables Concejales Deliberante
Intendencia Municipal
Mar Chiquita

Nº 1546

REGISTRO DE DECRETOS

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324

FAX: (02265) 43-2660

B7174BGB - CORONEL VIDAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. Municipal N° 303 de la Secretaría de Deportes, caratulado "Proy. de Ordenanza Escuela infantil de Equitación, Polo, Salto y Cabalgata en el espacio denominado "La Deslinda";

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE.....

O R D E N A N Z A

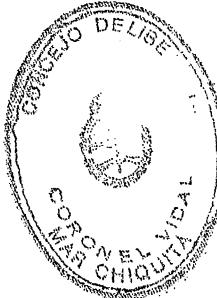
ARTICULO 1º: DECLARASE DE INTERES MUNICIPAL la Escuela Infantil de Equitación, Polo, Salto y Cabalgata, que funciona en Gral. Pirán, en el espacio denominado "La Deolinda".

ARTICULO 2º: De forma.....

ORDENANZA N° 046

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL SIETE

Gra. María P. V. Tadeo
Secretaria Honorable Concejo Deliberante



Alvaro Esteban
Dra. Honorable Concejo Deliberante